Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
Decanato

RESOLUCION Nº 051/2010

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la Empresa M & M CONSTRUCCIONES para la Provisión de Articulos de Ferretería y Pinturas, a la Facultad de Ingeniería Agronómica / Universidad Nacional del Este"

Minga Guazú, 09 de Abril de 2010.-

VISTO: El MEMO/UOCN° 007/10 de fecha 06 de Abril de 2010, por lo cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de la Empresa M & M CONSTRUCCIONES, proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2010 mediante el llamado con ID Nº 192.879 "ARTICULOS DE FERRETERIA Y PINTURAS".

CONSIDERADO: Que, se ha promulgado la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2010.

Que, en fecha 22 de febrero de 2010, por Resolución 028/2010, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2010.

Que, se han cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

1. ***APROBAR,*** *la Adjudicación y Contratación de la Empresa* ***M & M CONSTRUCCIONES,*** *en la modalidad de Contratación Directa contemplado en el Plan Anual de Contrataciones en el Objeto de Gasto 350 Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, F.F.30 por un monto de* ***Gs. 6.871.000 (guaraníes seis millones ochocientos setenta y un mil),*** *para la Provisión de Articulos de Ferretería y Pinturas, a la Facultad de Ingeniería Agronómica U.N.E.*

1. ***DISPONER,*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.*

2. ***COMUNICAR,*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.*

3. ***CUMPLIDO,*** *archivar.*

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

PROF. ING. AGR. RAFAEL VÁZQUEZ TORRES
DECANO

RVT/mtr